

La intensificación fraseológica en la diacronía de la inmediatez comunicativa: el caso de las locuciones nominales conformadas con el sustantivo 'verdad'*

ELIA PUERTAS RIBÉS
Universitat Jaume I

Resumen:

El presente estudio aborda la intensificación en la diacronía del español a través de unidades fraseológicas, concretamente, locuciones nominales conformadas con el sustantivo 'verdad'. Partiendo de una óptica semántico-pragmática, se amplía la investigación más allá de las locuciones adjetivales y adverbiales, ofreciendo una nueva perspectiva a partir del papel que las locuciones nominales desempeñan en el discurso a la hora de modificar la fuerza ilocutiva y las modalidades enunciativas. Para ello, se examinan textos próximos a la inmediatez comunicativa de los siglos XVI al XX, procedentes de dos bases de datos textuales: el CORDE, de la Real Academia Española, y el *Corpus de Inmediatez Comunicativa* (INCOM), compilado por el grupo de investigación *Sociolingüística* de la Universitat Jaume I.

Abstract:

The present study deals with the intensification in the diachrony of Spanish through phraseological units, specifically, idioms formed with the noun *verdad*. Starting from a semantic-pragmatic perspective, the research is extended beyond adjectival and adverbial idioms, offering a new perspective based on the role that nominal idioms play in the discourse when modifying the illocutionary force and the enunciative modalities. For this purpose, we examine texts close to communicative immediacy from the 16th to the 20th centuries, from two textual databases: the CORDE, of the Real Academia Española, and the *Corpus de Inmediatez Comunicativa* (INCOM), compiled by the Sociolinguistics research group of the Universitat Jaume I.



1. INTRODUCCIÓN

En el marco de la pragmalingüística, el estudio de la intensificación en lengua española goza ya de numerosas investigaciones que parten desde diferentes perspectivas y dimensiones lingüísticas; entre las más prolíficas, destacamos aquí la semántico-pragmática (Herrero, 1991; Briz, 1997, 1998 y Albelda, 2005, 2007; Mellado y López, 2017; entre otras). En este sentido, cabe señalar, además, que el interés por este fenómeno se ha venido asociando principalmente con la superlación (González Calvo, 1984-1988), la repetición (Suñer y Roca, 1997-98) e, incluso, con la prosodia (Albelda, 2004).

Por nuestra parte, pensamos que las unidades fraseológicas desempeñan también un papel fundamental a la hora de modificar la fuerza ilocutiva y las modalidades enunciativas. Sin embargo, hasta la fecha, los fraseologismos que han despertado mayor interés desde esta

* Este artículo se enmarca en el proyecto de investigación "Componentes socioestilísticos, idiolectales y discursivos en la variación y el cambio lingüístico en español: contribuciones desde la sociolingüística histórica", financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional [Ref. del proyecto: PID2021-122597NB-I00].

óptica han sido principalmente las locuciones adjetivales y adverbiales, analizadas en investigaciones como las de Ruiz Gurillo (1997), Soler (2015, 2017), Llopis Cardona (2016), López (2020) y Med (2020). Sin embargo, el presente trabajo centra su atención en las locuciones nominales en función del grado de intensidad que expresan en su uso comunicativo. Para ello, presentamos un estudio de casos que sirve para demostrar que las locuciones nominales se configuran en ciertos contextos como mecanismos de expresividad y subjetividad, como realce de la figura del hablante y del contenido de la aserción (Beinhauer (1991 [1929])). Con tal propósito, examinaremos locuciones nominales conformadas con el sustantivo *verdad* entre los siglos XVI y XX.

Por otro lado, huelga señalar que, aunque la intensificación se ha analizado en todos los niveles de la lengua, el registro coloquial ha sido el más estudiado. En nuestro caso, se pretende tender un puente entre los estudios del español coloquial en sincronía y la lengua en la inmediatez comunicativa de épocas pretéritas con el fin de hallar similitudes y diferencias en el uso de la intensificación fraseológica. Para ello, analizaremos la funcionalidad de diferentes locuciones nominales ('la pura verdad' y sus variantes léxicas, 'una verdad como un puño' y 'verdad de Perogrullo') en tradiciones discursivas próximas a la oralidad. Así pues, partiendo del modelo propuesto por Koch y Oesterreicher (2007 [1990]), emplearemos en estas páginas el concepto de *inmediatez comunicativa* atendiendo a parámetros diversos, como la privacidad de la comunicación, la libertad temática, la implicación emocional, la cooperación entre los hablantes, la espontaneidad, el dialogismo o el saber compartido entre los interlocutores, entre otros.

Para la recopilación de testimonios cercanos a la lengua vernácula del pasado, se extraen datos tanto del *Corpus Diacrónico del Español* (CORDE)², banco de datos diseñado por la Real Academia Española, como del corpus INCOM. Este corpus se compone por más de catorce millones de registros y casi siete mil escritores de diferente extracción social y dialectal, desde el siglo XVI hasta mediados del siglo XX. Todos los testimonios recopilados, además, pertenecen a diferentes géneros próximos a la inmediatez comunicativa; entre ellos destacamos, por un lado, las correspondencias epistolares, que representan el 86% del total y, por otro, los géneros autobiográficos, con un 14% (Blas Arroyo y Puertas Ribés, 2024). Para la recuperación de datos de este segundo corpus, se emplea *WordSmith Tools* (Scott, 1996-2012), una herramienta cuya interfaz y manejo intuitivo facilita la búsqueda de testimonios.

En lo que sigue, el presente trabajo se estructura de la siguiente forma: en el apartado dos se presentará una descripción sucinta de las principales teorías aportadas sobre la intensificación en español, especialmente en el español coloquial. Seguidamente, en § 3, se pasará revista a los estudios que abordan este fenómeno en el campo de la fraseología. A continuación, el cuerpo del trabajo se corresponde con el cuarto epígrafe, en el que se examinarán las unidades recopiladas en el corpus de inmediatez: por un lado, se expondrán las características semánticas de las unidades conformadas por el concepto de *verdad*; y, por otro, el análisis discursivo de estas en los diferentes textos hallados en la inmediatez comunicativa del siglo XVI al XX. Finalmente, se sintetizarán las reflexiones finales a las que se ha llegado (§ 5).

2. LA INTENSIFICACIÓN

La lengua pone a disposición de los hablantes un amplio abanico de recursos semánticos, gramaticales y fonéticos que sirven en la comunicación verbal como estrategias retórico-argumentativas para alcanzar diferentes fines comunicativos y sociales (Briz, 1997, 2003). Entre ellos, centraremos nuestra atención en la intensificación, entendida como mecanismo pragmático que, en el plano lingüístico, maximiza la fuerza ilocutiva de lo dicho con el propósito de persuadir y buscar la aceptación del mensaje, mientras que, desde el punto de vista social e

² Consúltese la página web Real Academia Española - CORDE (rae.es).

interpersonal, refuerza los lazos entre los participantes y protege la imagen, ya sea la propia o la ajena (Briz, 2017).

Desde una perspectiva funcional, cabe destacar que la intensificación puede cumplir distintos objetivos en el discurso. En este sentido, Albelda y Álvarez (2010) llevaron a cabo un estudio contrastivo entre el español de Valencia (España) y el de Mérida (Venezuela), en el que observaron que la categoría de los intensificadores perseguía diferentes propósitos comunicativos según el nivel en el que se manifestaba. A través de su análisis, constataron que, en el plano de la intervención (perspectiva monológica), el hablante hacía uso de los intensificadores con el objetivo de hacer creíble lo dicho o imponer el yo, aunque también se usaba para realizar actividades de autoimagen; en cambio, en el intercambio (perspectiva dialógica), se empleaba para reforzar la imagen del interlocutor y/o buscar acuerdo sobre lo dicho. Por su parte, Briz (2017) estableció una clasificación tripartita de acuerdo con el efecto de realce que desempeñaban en el discurso. Así pues, en el ámbito discursivo monologal, la auto-reafirmación sirve para reforzar lo que dice el hablante y su imagen personal; en cambio, en el plano dialógico, si el foco se centra en el contenido del mensaje de otro hablante y en el realce de la imagen ajena (o, también, de la propia), entonces hablamos de alo-reafirmación; por el contrario, si se trata de una contraargumentación con un refuerzo negativo de la imagen del otro, se denomina contra-reafirmación.

Posteriormente, las profesoras Albelda y Estellés (2021: 23) aunaron esfuerzos para presentar una caracterización lo más completa posible de la intensificación pragmática, por lo que, a los rasgos básicos aportados por la bibliografía, sumaron una descripción basada en los presupuestos de la retórica y la cognición. Para ello, recuperaron primero los trabajos que, partiendo de la gramática y la semántica, se focalizaban en los mecanismos de creación léxica y morfológica para graduar la cantidad o la cualidad del contenido de la proposición. En estos casos, sin embargo, las autoras señalaron que únicamente se presta atención a la forma y al valor semántico de la intensificación, pero ¿cuál es realmente el objetivo comunicativo que persigue el emisor con esta estrategia lingüística?

A partir de ahí, retomaron otros estudios que, apoyándose en un enfoque pragmático, arrojaban luz sobre la gradación proposicional y la fuerza del nivel ilocutivo. De este modo, se percataron de que la intensificación conllevaba, por tanto, una intención evaluativa cuyo objetivo principal era lograr los intereses comunicativos del emisor, es decir, la búsqueda de consenso o la aceptación del mensaje para así “asegurar la credibilidad, acuerdo o adhesión del destinatario” (Briz y Albelda, 2021: 582). Paralelamente, se destacaba también su función social, con la que se pretende proteger la imagen de los participantes con quienes se interactúa. Tras esta revisión teórica, y con el propósito de diferenciar la intensificación de otros fenómenos afines a la cuantificación, las profesoras Albelda y Estellés (2021) explicaron la intensificación desde el punto de vista cognitivo como:

El intento (para)lingüístico de un hablante por modificar un supuesto que le atribuye al oyente y que no responde a sus expectativas. Ello implica, por tanto, dos fases: una, en la que el hablante calcula qué piensa su interlocutor sobre un aspecto X y otra, en la que trata de actuar (para)lingüísticamente para modificarlo. (p. 24)

A la luz de estos presupuestos teóricos, la intensificación se conforma como un fenómeno lingüístico de naturaleza subjetivo-evaluativa que persigue unos efectos retóricos determinados en la interacción. Ahora bien, según la incidencia enunciativa de esta categoría pragmática, el realce puede manifestarse bien sobre el *dictum* (contenido proposicional), bien sobre el *modus* (modalidades discursivas) (Albelda, 2007). En este caso, el presente estudio fijará su atención en el énfasis que el emisor expresa en la modalidad epistemológica, o sea, en la actitud de certeza que presenta el hablante sobre lo que se dice. Este fenómeno, por consiguiente, debe

interpretarse contextualmente para entender los efectos que produce en los roles de los hablantes, así como el grado de compromiso del hablante con el valor de veracidad de un enunciado (Briz, 1997; Albelda, 2007, 2014).

De este modo, los conceptos de intensificación y epistemicidad están estrechamente relacionados, ya que el primero puede ser considerado un tipo de evaluación que identifica grados de certeza en los distintos géneros discursivos (Hunston y Thompson, 2000). De hecho, el español cuenta con numerosos trabajos que, desde esta óptica, vinculan la intensificación con la modalidad epistémica; por ejemplo, destacamos aquí los de Martín Zorraquino y Portolés (1999), Martín Zorraquino (2001) y Albelda (2014), entre otros. En la intensificación modal, además, es posible advertir el grado de implicación del hablante con la veracidad de lo dicho (Briz, 1998).

En el siguiente apartado veremos que los recursos léxicos y, concretamente, las unidades fraseológicas, más allá de ofrecer una función comunicativa informativa, aportan connotaciones adicionales que sirven también para reforzar el compromiso del hablante con el mensaje.

3. SOBRE LA INTENSIFICACIÓN FRASEOLÓGICA

Desde el punto de vista fraseológico, algunas locuciones funcionan como elemento enfatizador, tanto por su estructura formal como por el valor semántico-pragmático que adquieren en el discurso. De hecho, el lazo de unión entre la intensificación y las locuciones es tal que Zuluaga (1980) –y, posteriormente, autores como Ruiz Gurillo, (1996, 1998), Mogorrón Huerta (2002) y Montoro del Arco (2005b), entre otros– establece un grupo de locuciones elativas cuya finalidad es ponderar diferentes categorías gramaticales como, por ejemplo, verbos (*‘corría como un loco’*), sustantivos (*‘un mar de problemas’*) o adjetivos (*‘mentiroso como él solo’*). Además, la mayoría de estas locuciones elativizadoras se integra principalmente dentro de las adjetivales (adnominales para Zuluaga) y de las adverbiales (Ruiz Gurillo, 1998: 45). Ahora bien, en este trabajo consideramos que las locuciones intensificadoras no conforman una categoría discreta, sino más bien –y, de acuerdo con García-Page (1990b, 2008)– un valor semántico-pragmático que puede adquirirse en determinados contextos, indistintamente de la categoría formal de la unidad.

Además, las locuciones pueden sufrir cambios morfológicos, léxicos, o de ambos tipos, en los miembros integrantes de la unidad lo que las convierte en elementos intensificadores. En este sentido, Ruiz Gurillo (1998: 64) explica que las estructuras fraseológicas pueden presentar diversos grados de idiomatidad o configurarse por medio de recursos tropológicos, como la metáfora o la hipérbole, de modo que sus connotaciones expresivas permiten transmitir implicaturas semánticas convencionales, como valoraciones positivas o negativas dentro de una escala gradual. De hecho, la bibliografía da cuenta de este fenómeno pragmático que se manifiesta frecuentemente en la fraseología. Unos han abordado la cuestión de forma teórica (García-Page, 1990, 2008; Corpas, 1996; Ruiz Gurillo, 1996, 1997, 1998; etc.), mientras que otros lo han llevado a la práctica desde diferentes perspectivas (destacamos, entre los más recientes, los trabajos de López Meirama, 2020; Ivorra Ordines y Mellado Blanco, 2021; Ricós Vidal, 2021).

Sea como fuere, la configuración morfosintáctica de las unidades fraseológicas favorece su uso como recurso léxico capaz de aumentar el valor semántico del enunciado y de la enunciación (Albelda Marco, 2007; Olza, 2014; Zuluaga, 1980; Corpas, 1996; entre otros). El uso de fraseologismos, además, se pone a disposición del hablante no solo para dotar al mensaje de mayor expresividad, sino también para presentar el contenido como irrefutable ante los interlocutores. Para ello, si bien es cierto que la lengua española goza de un gran número de locuciones adjetivales (*‘de rompe y rasga’*, *‘de mucho cuidado’*, *‘de la leche’*, etc.) y adverbiales (*‘a raudales’*, *‘por un tubo’*, *‘a puñados’*, etc.) que desempeñan este oficio (García-Page, 2008; Ruiz

Gurillo, 1995; entre otros), no hay que olvidar que se trata de una estrategia retórico-argumentativa que se puede llevar a cabo por cualquier categoría fraseológica. Por esta razón, el presente análisis defiende que la intensificación pragmática va más allá de la estructura formal de estas unidades, que, además, se caracterizan por su polifuncionalidad, por lo que es importante examinarlas en contexto para conocer qué papel cumplen en cada situación comunicativa.

En nuestro trabajo, nos centraremos en diferentes locuciones nominales que, configuradas por medio del sustantivo 'verdad' ('la pura verdad', 'una verdad como un templo', 'verdad de Perogrullo', entre otras), se ponen a disposición del hablante para reforzar la veracidad del mensaje, así como su actitud frente a este. Véase el siguiente ejemplo, en el que el emisor, Juan Gutiérrez, escribe una carta a su hermano explicándole cómo se encuentran sus cuñadas. Además, tal es la intensificación que quiere mostrar el emisor, que la UF aparece acompañada de apoyos contextuales con los que establece lazos semántico-discursivos, como 'es la verdad que' y "no hay más verdad que, que sirven para reforzar la cohesión del texto:

- (1) Los dos ya estamos buenos, a Dios gracias, y su madre es muerta, es la verdad, que murió de congoja como no venía. Todos estamos juntos y he hecho cuanto otro cuñado puede hacer por sus cuñadas, pues por ellas estoy muy pobre. Su prima Juana de Vargas está casada, y todo esto es *la pura verdad*, y *no hay más verdad* que ésto, y si otra ha escrito otra cosa en contra de ésto es mentira. (*El hilo que nos une. Las relaciones epistolares en el Viejo y el Nuevo Mundo, siglos XVI-XVIII, 1606*)

Del mismo modo, Menéndez Pelayo, en (2), asegura no haber visto mencionada la edición del *Examen de Ingenios* en otras obras en el momento en que la cita. En este caso, el hablante se sirve de la unidad *una verdad como un templo* para presentar como indiscutible aquello que había dicho previamente y que, parece ser, se puso en entredicho. De este modo, se subraya que su afirmación es irrefutable, por lo que trata de reforzar su autoridad de forma defensiva para prevenir posibles críticas:

- (2) La influencia del Tratado de Galeno en Huarte, él mismo la confesó y en la tesis del Dr. Guardia está tenida muy en cuenta. No creí descubrir nada cuando cité esa edición del Examen de Ingenios. Dije solamente que no la había visto citada ni en Morejón, ni en Chinchilla, ni en Fernández, y esa es *una verdad como un templo*. (*Epistolario de Menéndez Pelayo, 1909*)

A partir de aquí, el siguiente apartado (§ 4) presenta el estudio fraseológico de las locuciones nominales en el corpus de inmediatez comunicativa, del cual se extraen los testimonios del siglo XVI al XX. Por un lado, el lector podrá advertir el análisis semántico de las locuciones nominales que se forman en torno al sustantivo *verdad* y, por otro, el examen discursivo que se ofrece de estas unidades en contexto.

4. ANÁLISIS FRASEOLÓGICO

4.1. Estudio semántico

Antes de adentrarnos en las funciones discursivas que cumplen las locuciones nominales conformadas por el concepto de 'verdad', trataremos de reconstruir *grosso modo* su origen histórico y la motivación inicial que impulsó la formación de estas construcciones fraseológicas que, en su devenir histórico, han terminado fijándose en la lengua española. Comenzaremos, pues, con la consolidación de la UF 'la pura verdad', que se remonta a principios del siglo XV, cuando se documenta por primera vez en una estrofa del *Cancionero castellano* (1400-1500). En estos versos (3), el autor explica las propiedades que debe poseer un buen juez.

- (3) E del todo despojada
de amor e desamor,
de cobdiçia e de temor,
de ira demasiada,
por mi sentençia fundada
sobre *la pura verdad*,
fallo que la voluntad
deve ser comdempnada.
(*Cancionero castellano del s. XV*, 1400-1500)

Por esas fechas, además, comenzó a gestarse el marcador discursivo ‘la verdad (es que)’, con el que convive hasta tal punto en que, en algunos textos, aparecen fusionadas. Véase, por ejemplo, el siguiente fragmento, en el que Martínez de Toledo reflexiona sobre cómo el hombre prevenido es, ante todo, prudente y cauto, pues la prudencia da origen a la capacidad de prever:

- (4) E ésta es una de las sabiesas sobre quantas son, e el que la prudencia tiene es tenido como por adevino, profeta o profetyzante. Enpero, *la pura verdad es que* el tal provesto es dicho onbre sabio e prudente, donde la providencia nasció e de la prudencia dirivó: que del prudente nasce el providente. (*Arcipreste de Talavera. Corbacho*, 1438)

Hay que matizar, no obstante, que, pese a que la datación del marcador discursivo ‘la verdad es que’ como se conoce hoy en día se fecha en el siglo XV (Soler, 2015), si nos remontamos todavía más en el tiempo, constatamos que este aparecía ya sin artículo (‘verdad es que’) desde el ocaso del siglo XIII; los primeros testimonios, a saber, se hallan en la *General Estoria* (1275) de Alfonso X. He aquí un fragmento que corrobora el uso temprano de la partícula como marcador extraoracional que sirve para resaltar la modalidad epistémica del texto.

- (5) E Moisés pues que subió en somo d’aquel monte Nebo fue d’él como avemos contado ante d’esto; mas maguer que nenguno non sopo nin sabe oy el luzillo de Moisés, però acabó él su vida d’este mundo en el val de tierra de Moab. E sobr’esto dize en este lugar maestro Godofré que *verdad es que* en aquel logar acabó Moisés su vida, mas que el cuerpo de Moisés que Dios le levó, e nin sopo nenguno nin sabe aún señaladamente aquel lugar. (*General Estoria. Primera parte*, c1275)

Sea como fuere, las dos unidades fraseológicas, ya sea por separado o conjuntamente, aparecen en los textos con un mismo propósito: mostrar la actitud y el compromiso del hablante ante la veracidad de lo que se dice. Ambas unidades, además, con un valor semántico claramente transparente, se incorporan al mismo tiempo en las obras lexicográficas, aunque su recopilación será tardía. De hecho, no se documentarán por primera vez hasta mediados del siglo XVIII, cuando el *Diccionario de autoridades* (1739: 459, 2)³ definirá, por un lado, ‘la verdad es que’ (y, también, la variante ‘es verdad que’) como “phrases que se usan contraponiendo una cosa à otra, como que no impide, ù estorba el asunto, ò para exceptuarla de alguna regla general”; y, por otro, ‘la pura verdad’, con el significado de “la verdad indubitable, clara, y sin tergiversación”⁴. Ahora bien, como señala oportunamente Soler (2015), el tratamiento lexicográfico y gramatical que se ofrece en las obras de referencia de la época no refleja el valor pragmático que estas unidades pueden adquirir en contexto; tanto es así que ‘la

³ Para la recuperación de las definiciones lexicográficas se ha consultado el *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* (NTLLE). Disponible en <https://apps.rae.es/ntlle/SrvltGUISalirNtlle>

⁴ Esta definición se ha mantenido invariable desde finales del siglo XVIII hasta la vigesimotercera edición del diccionario académico de la Real Academia Española.

verdad' como partícula discursiva ni siquiera se recopila en los diccionarios generales. De modo que la caracterización sobre 'la verdad' como unidad fraseológica llega en las últimas décadas de la mano de autores como Martín Zorraquino (2010), González (2015) y Soler Bonafont (2015, 2017), entre otros.

A partir de sus investigaciones, en este trabajo se baraja la hipótesis de que la locución 'la pura verdad' pueda tener su origen formal en esa partícula discursiva ('la verdad'), dado que esta última se ha clasificado como marcador discursivo de modalidad epistémica (Martín Zorraquino, 2010), y cuya función puede realizarse bien en el *modus* de la oración (en el caso de la variante parentética 'la verdad'), bien en el nivel interno como refuerzo argumentativo ('la verdad es que') (Soler, 2015). En este marco, cabe recordar que el concepto de 'verdad' sirvió de base léxica para la creación de numerosas locuciones, como 'a la verdad' o 'de verdad', con las que ha convivido a lo largo de los siglos. Por tanto, en torno al sustantivo 'verdad' se forjaron muchas unidades, como la locución nominal 'la pura verdad', en la cual se introdujo el adjetivo 'pura' para ponderar la propiedad de certeza que denota el sustantivo al que acompaña (Lliteras Poncel, 2010). A partir de ahí, la fijación formal e idiomática de 'la pura verdad' sirvió para maximizar el compromiso con los argumentos aportados por el hablante, así como para proteger su imagen.

Por otro lado, el presente estudio aborda también otras locuciones, tales como 'una verdad como un templo', 'verdad de Perogrullo' y variantes de 'la pura verdad' (como 'mayor verdad', 'verdad desnuda', etc.)⁵, que, como veremos a continuación, también se emplean con frecuencia en contextos discursivos con fines persuasivos, pero centrémonos primero en explicar su significado a la luz de los testimonios documentados a continuación:

- (6) La influencia del Tratado de Galeno en Huarte, él mismo la confesó y en la tesis del Dr. Guardia está tenida muy en cuenta. No creí descubrir nada cuando cité esa edición del *Examen de Ingenios*. Dije solamente que no la había visto citada ni en Morejón, ni en Chinchilla, ni en Fernández, y esa es *una verdad como un templo*. Bien es verdad que no me acordé entonces del Catálogo de Salvá, que, como Vd. supondrá, tengo olvidado de puro leído, pero no dije que la edición fuese desconocida: [...]. (*Epistolario de Menéndez Pelayo*, 1909).

En este fragmento, Menéndez Pelayo hace uso de la UF para defenderse de lo que se comentó en ocasiones pasadas sobre el tratado de Galeno. Semánticamente, vemos que esta unidad se construye sobre una estructura comparativa que se incluye, por un lado, por una parte fija que porta el significado por medio del núcleo central ('una verdad como') y, por otro, por una casilla vacía ('un templo') que representa el grado máximo de lo que se denota por medio del primer componente. Por último, cabe señalar que no es hasta finales del siglo XX cuando esta unidad se integra en las obras lexicográficas como "una verdad evidente, o que se la tiene por tal" (*Diccionario académico*, 1985: 2314, 2).

En cambio, la locución 'verdad de Perogrullo' se documenta más tempranamente en los textos del siglo XVIII con el sentido de "proposición tan notoriamente cierta, que ninguno la puede ignorar, ù poner en duda" (*Diccionario de autoridades*, 1739: 459, 1). Por lo que se refiere a su génesis, si bien a día de hoy todavía se desconoce si Pero (o Pedro) Grullo existió, lo cierto es que este nombre pudo derivar de Pero Grillo, hallado a mediados del siglo XV (1460) en un relato breve titulado *Profecía*, cuyo autor, bajo el pseudónimo de El Evangelista, caricaturizó a un ermitaño que únicamente profesaba obviedades. De ahí que, posiblemente, el nombre

⁵ La lengua española presenta un amplio abanico de unidades fraseológicas formadas por el sustantivo 'verdad'. Sin embargo, en este trabajo, nos hemos centrado en algunas de las locuciones nominales que se han recopilado en las dos bases de datos textuales. Así, por ejemplo, unidades como 'verdades como puños' no se documenta ni en el corpus INCOM ni en las temáticas seleccionadas del CORDE, por lo que la falta de datos nos ha obligado a dejarla fuera del estudio.

deviniera en Pero Grullo, documentado más adelante, en 1549, en un refrán ('Vámonos a acostar, Pero Grullo, que cantan los gallos a menudo') que recopiló Hernán Núñez en su obra *Refranes o proverbios en romance* (Ortega Morán, 2005; Iribarren, 2015). Con este sentido, por tanto, puede leerse el siguiente testimonio (7), en el que Sarmiento recalca la certeza de los argumentos expuestos:

- (7) Digo que ninguna se sabrá con solidez y fundamento si no precede un mediano conocimiento de la Historia Natural. Los españoles estamos en esa materia tan cuan tabula rosa, y el que quisiere saque la consecuencia. Contra lo dicho no hay argumento, pues es *verdad de Pedro Grullo*, aunque poco reflexionada. Pero queda en pie una gravísima dificultad, en orden a los objetos o cosas invisibles e intelectuales. Estas no se pueden explicar por señas, ni por sonidos, ni por voces ad placitum. (*Epistolario do Sarmiento*, 1760)

Por último, entre las variantes que comentábamos de 'la pura verdad', nos aproximaremos al valor semántico que encierra la 'verdad desnuda', que, al igual que la anterior, se incorpora en el *Diccionario de autoridades* (1739: 459, 1) para aludir a "[la verdad] que es patente, clara, sin rebozo, doblez, ni lisonja, dicha sin atender à respetos particulares". En este caso, es interesante recordar sucintamente que la locución halla su motivación originaria en la tradición clásica, en la cual la representación del desnudo femenino era símbolo de verdad (Justo, 2011: 203). A continuación, se ofrece un ejemplo, en el que Juan explica a Carmen que es verdaderamente una mujer muy bella, pero este tipo de comentarios no los debería hacer ella misma:

- (8) Carmencita en el sobre de esta pondré como a ti te gusta, pero te voy a advertir una cosa y es la siguiente; está bien que yo te diga que tú eres guapísima, que eres muy simpática que tus manos son preciosidades, que tu nombre es bonito, en fin que eres una belleza estética de mirada fotogénica y fuerza en la retina, todo eso que yo te lo diga está bien (porque es *la verdad desnuda*) pero Carmina... ¡¡que te lo digas tú misma¡¡ no me seas vanidosa y recuerda las reglas de urbanidad, pues yo se que tú eres una chica muy culta y por estas razones me extraña mas en ti, ¡¡pero bueno¡¡ te perdono porque después de todo no has dicho nada más que *la pura verdad*, no te enfades por esto pues recuerda que ¡¡quien bien te quiera te hará llorar!! (*Madrina de guerra*, 1937)

En definitiva, las locuciones nominales aquí examinadas conservan su sentido literal en la base léxica, mientras que los elementos secundarios que la acompañan favorecen que, en el discurso, manifiesten valores intensificadores. Además, como se observa en (8), el autor usa tanto 'la verdad desnuda' como 'la pura verdad' (en cursiva en el texto), por lo que estas locuciones conviven frecuentemente con otros recursos léxicos similares con el propósito de guiar al interlocutor hacia la interpretación de certeza que quiere transmitir el hablante. Este análisis discursivo se ofrece con más detalle en el siguiente apartado.

4.2. Estudio discursivo

Como se ha señalado, para la compilación de los datos, se han consultado dos corpus diacrónicos. Por un lado, el grupo de investigación *Sociolingüística*, dirigido por el profesor José Luis Blas Arroyo, ha recopilado en los últimos años una base de datos de textos cercanos al polo de la inmediatez comunicativa (corpus INCOM). En el momento presente, sobrepasa los dos millones de registros por centuria y da voz a más de cinco mil individuos de diferente extracción social e idiolectal, a través de numerosas correspondencias privadas y diversos géneros autobiográficos (libros de familias, memorias, diarios, etc.) escritos a lo largo de casi cinco siglos

(XVI-XX). Por otro lado, el *Corpus Diacrónico del Español* (CORDE), compuesto por el académico Guillermo Rojo y por los responsables de las Bases de Datos de la Real Academia Española, Mercedes Sánchez y Carlos Domínguez, consta en la actualidad de 250 millones de palabras desde los orígenes del español hasta 1974. No obstante, con el propósito de acotar la investigación a las tradiciones discursivas próximas a la oralidad, de esta última base de datos textual se han seleccionado únicamente los documentos pertenecientes a la temática *Cartas y relaciones* y *Memorias y diarios*, dado que son escritos que, siguiendo el modelo propuesto por Koch y Oesterreicher (2007 [1990]), y del mismo modo que ocurre con los textos del corpus INCOM, se caracterizan por parámetros como la privacidad de la comunicación, la libertad temática, la implicación emocional, la cooperación entre los hablantes, la espontaneidad, el dialogismo, el saber compartido entre los interlocutores; y, por tanto, es esperable que en ellos se manifiesten rasgos lingüísticos característicos de la inmediatez comunicativa y de la cercanía a la oralidad, lo que los convierte en una fuente idónea para analizar las características del continuum entre oralidad y escritura en el español histórico.

Con la delimitación del estudio en torno a la lengua vernácula del pasado, se pretende tender un puente con las investigaciones actuales sobre el español coloquial, y así examinar el uso de la intensificación fraseológica en la diacronía. Ahora bien, antes de comenzar el análisis, quisiéramos advertir al lector de las dificultades que entraña el estudio histórico de la oralidad, atesorada en testimonios documentados por escrito, los cuales pueden analizarse hoy en día gracias al apoyo metodológico de la lingüística de corpus. Por todo ello, si bien es cierto que esta investigación se ha enfrentado a los escollos que supone la obtención de datos significativos, esto no supone un impedimento para llevar a cabo un estudio filológico de los textos, en el que se describan los resultados no solo de forma cuantitativa sino también cualitativa mediante la interpretación y análisis de los textos.

Así pues, y centrándonos ya en el análisis discursivo, comenzaremos con 'la pura verdad' y la interacción que esta manifiesta con otras unidades con las que coaparece. Los primeros textos próximos a la inmediatez comunicativa que albergan esta locución se localizan a mediados del siglo XVI en el corpus INCOM, concretamente, en 1548, en una carta de Diego Hurtado de Mendoza, en la cual el emisor comunica a su allegado la situación política que se espera en Siena. Además, se sirve de la UF, que, insertada en una estructura comparativa de igualdad, se emplea como argumento de refuerzo de la actitud que muestra el diplomático ante los sucesos:

- (9) Quanto al negocio de Siena, que ansimesmo es común, decimos que *es verdad que* las cosas de aquella república están quietas, pero de emprestado hasta fin de julio que viene la nueva elección de magistrados, en el cual tiempo tornan a reverdecer las enemistades públicas y particulares. Lo que entre nosotros habernos resuelto es lo que V. M. verá por la escritura que va con esta, y crea V. M. que nos movemos en esto tanto por *la pura verdad* como hombres que lo ven quanto por el interese de V. M. y sus sucesores, como sus criados y vasallos, y que las cosas de Siena se pueden remendar, o hilvanar por algún tiempo, y esta ha de ser breve, pero no sostenerse con otra manera de gobierno. (*Cartas de Diego Hurtado de Mendoza*, 1548)

Como vemos, la UF se integra en el contenido para maximizar el mensaje y la modalidad oracional. En la primera línea del fragmento, además, se usa 'es verdad que' como marcador extraoracional que introduce la situación del momento en Siena, aunque advierte de los posibles cambios que van a producirse y recuerda al interlocutor su disposición a solucionar el problema. De forma similar, la UF se emplea en otros documentos de finales del siglo XVI para ponderar el mensaje que ya se ha explicado anteriormente. Asimismo, el fragmento que se muestra en (10) representa el uso intensificador de la locución en el momento en que José de

Acosta asegura haber escrito al rey. Además, tras la UF, ofrece argumentos que evidencian la certeza de sus palabras:

(10)[...] antes deseé mucho que se hiciese la convocación de congregación con tanto honor y autoridad de mi General, que ninguno entendiese que había sido necesario precepto de Vuestra Beatitud ni instancia de Su Majestad, a quien escribí suplicándole diese las gracias al P. General y de nuevo lo obligase con alguna carta muy favorable. Todo esto es *pura verdad*, como podrá constar claramente por las relaciones que día por día fuí escribiendo aquel tiempo de todo lo que se trataba y hacía, las cuales envié a Su Majestad [...]. (*Escritos menores de José de Acosta*, 1592)

Los testimonios recopilados de ahí en adelante manifiestan también ese refuerzo retórico-argumentativo; así se observa en el ejemplo (11), en el que el emisor, Juan Gutiérrez, escribe una carta a su hermano explicándole cómo se encuentran sus cuñadas y, para ello, le recuerda lo mucho que ha hecho por ellas. Para eso, la UF se inserta en el predicado nominal de la segunda cláusula de una oración coordinada copulativa, en la que la proposición “todo esto es *la pura verdad*” hace referencia no solo a la primera parte de la oración sino también a lo que se ha narrado anteriormente. Tal es la intensificación que quiere mostrar el emisor, que la UF aparece acompañada de apoyos contextuales – como ‘la verdad’ en la primera línea y ‘no hay más verdad que’ tras la UF que nos ocupa aquí – con los que establece lazos semántico-discursivos, que sirven para reforzar la cohesión del texto y la veracidad de la atención que el emisor ha depositado en sus familiares (Olza y Losada, 2011: 135).

(11) Los dos ya estamos buenos, a Dios gracias, y su madre es muerta, es la verdad, que murió de congoja como no venía. Todos estamos juntos y he hecho cuanto otro cuñado puede hacer por sus cuñadas, pues por ellas estoy muy pobre. Su prima Juana de Vargas está casada, y todo esto es *la pura verdad*, y no hay más verdad que esto, y si otra ha escrito otra cosa en contra de esto es mentira. (*El hilo que une. Las relaciones epistolares en el Viejo y el Nuevo Mundo, siglos XVI-XVIII*, 1606)

Mientras, en la correspondencia privada de (12), Galdós emplea la locución para advertir de lo que va a narrar en la siguiente oración, por lo que la expresión prepara al interlocutor de la certeza de lo que se explicará a continuación. Ahora bien, a diferencia de la partícula discursiva ‘la verdad (es que)’, que sirve de marcador extraoracional, en este caso, cuando la UF precede la proposición que se desea intensificar aparece siempre integrada en el predicado de la oración anterior. Así pues, el escritor advierte al lector de que preste atención en aquello que le va a explicar y, acto seguido, describe los cambios que hubiera tenido que modificar para que el estreno hubiera logrado un éxito mayor.

(12) Fíjate en una cosa que es *la pura verdad*. Si en vez de hacer yo el Abuelo en la forma de lectura con que lo hice y publiqué, lo hubiera hecho para el Teatro, dándolo a Vico, a Mario, o a Jiménez, la obra se habría estrenado con un poquito de expectación, habría gustado quizás un poco, y a los quince días era ya obra muerta. Pues hecho para la lectura, he vendido unos 7.000 ejemplares, producto al cual en el Teatro no se llegaría ni con 200 representaciones. (*Correspondencia de Galdós a Tolosa*, 1898)

En definitiva, *la pura verdad* se recupera en 33 ocasiones, de las cuales el 82% aparece en posición anafórica, es decir, acentúa el grado de veracidad ayudado por el referente demostrativo anafórico ‘Todo esto’. Por eso, en ocasiones, interacciona semánticamente con otras unidades léxicas que sirven como apoyos contextuales para buscar acuerdo en el interlocutor, mostrar más creíble lo dicho e, incluso, proteger su imagen frente a terceros. En cuanto a su

configuración formal, cabe señalar que esta locución, que se fija por la inserción del adjetivo 'pura' en la partícula discursiva 'la verdad', presenta también otras variantes que se crearon por la alternancia de este adjetivo con otros similares. En nuestro corpus, para el esquema formal [(artículo) + adjetivo + sustantivo (verdad)] se recogen testimonios de 'gran verdad' (N= 36)⁶, 'desnuda verdad' (o 'la verdad desnuda') (N= 8), 'mayor verdad' (N= 5) y 'eterna verdad' (N= 1). Todas ellas, con o sin artículo antepuesto, intensifican la fuerza ilocutiva, mayoritariamente, de la proposición anterior.

Comenzaremos, pues, con la 'gran verdad', que se recoge desde principios del siglo XVI hasta finales del XX con un total de 36 testimonios en los corpus. En la mayoría de ellos aparece ubicada tras el contenido que se desea reforzar (concretamente, en el 79 % de los testimonios). Esto puede observarse en (5), donde la UF, precedida por el adverbio 'muy' y la locución adverbial 'a la verdad', aparece para subrayar la certeza de las palabras que solía decir el interlocutor de la carta. De ahí, advertimos que la locución aumenta la veracidad del valor semántico de la proposición, además de destacar la imagen del destinatario de la carta y, para ello, la locución va seguida de las razones que evidencian lo dicho anteriormente.

- (13) Oyendo tu doctrina y leyendo tú en tu academia, te oí decir muchas veces que la honra hemos de trabajar de merecerla, mas no ser osados de procurarla, y a la verdad tú decías muy *gran verdad*, porque si el alcanzarla es honra, el procurarla tengo yo por infamia. Lo que siento en este caso es que no tengo por lícito lo que se alcanzó con medios ilícitos. (*Epístolas familiares de fray Antonio de Guevara, 1521-1543*)

Seguidamente, la UF *desnuda verdad* (o *verdad desnuda*), que se documenta en apenas ocho textos, aparece por primera vez en la segunda mitad del siglo XVII y el último testimonio se recoge a principios del XIX. Esta UF, como ya ocurría con las anteriores, se utiliza preferentemente tras el mensaje que se desea intensificar (63%). Así se muestra en el siguiente fragmento, en el que la locución se usa para hacer alusión al contenido satírico de la obra, que, según el juez, solamente encierra verdades. En esta ocasión, y a diferencia del ejemplo anterior (5), el emisor de estas líneas expresa cierto reproche a la opinión profesada por "el señor togado".

- (14) En otros asuntos y preguntas que me hizo el verdadero Concolorcorvo eché un compás a la izquierda por no malquistarme con los necios que piensan engrandecerse con sólo haber nacido en las mayores ciudades del mundo. Bien sé que a V.S.I. no le sucederá esto porque es grande por sus talentos, que dedicó siempre y dedica al servicio del Estado. Si, con todo lo dicho, se mantuviese el señor togado en que la obra es satírica porque no contiene más que *desnudas verdades*, acuse también a todos los autores de la Historia sagrada y profana, en todos aquellos hechos que descubren los vicios y defectos de los mayores hombres del mundo; [...]. (*Epistolario de Alonso Carrió Campomanes, 1777*)

Por su parte, de '(la) mayor verdad' se recogen cinco ocurrencias entre los siglos XVI y XVIII. En el siguiente epistolario, Sarmiento remarca el grado más elevado dentro de cualquier tipo de certeza. Además, el autor combina también 'cuatro verdades'⁷ y la 'verdad de Pedro Grullo' (o 'verdad de Perogrullo'), expresión que se describirá más adelante.

⁶ Para esta unidad se incluyen también los casos que recogen las formas 'grande verdad' y 'grandísima verdad' y sus plurales. De forma similar, en las otras unidades también se incorporan sus variantes.

⁷ En este fragmento observamos que el autor de estas palabras mezcla o bien intencionadamente, o bien por desconocimiento, la locución verbal 'decir a uno las cuatro verdades' o 'las verdades del barquero' con la locución nominal 'verdad de Perogrullo'.

(15) Sabe usted que jamás he leído un sólo periodo de ese autor que a vuelta de cuatro verdades de Pedro Grullo y de cuatro falsos raciocinios metafísicos producidos de la fantasía de uno que padecía la consumición, quiso dar por el pie a *la mayor verdad* de las verdades. También espero en Dios que jamás leeré ese autor ni a ninguno de sus secuaces y que a todos persuadiré que hagan lo mismo y si tuviese autoridad también lo mandaría. (*Epistolario do P. Sarmiento, 1760*)

Por último, el ejemplo de (16) ofrece el único testimonio de 'la eterna verdad', en el que José Madrazo explica con seguridad que las obras son las que realmente favorecen el progreso de las artes, como es el caso de la pintura.

(16) [...], pero concretándome a la pintura no veo más que *la eterna verdad* siempre confirmada de que sólo las continuas ocasiones de las obras son las que las hacen progresar; y lo mismo a todas las demás artes, por lo que yo siempre suspiraré a favor de los caminos de hierro y en particular por el que atravesase toda España desde la frontera hasta Cádiz, no encontrando otro medio para que esta nación se civilice y conozca el interés de las artes aprendiendo y aficionándose sus individuos, de las naciones cultas a amarlas y considerarlas como se merecen, [...]. (*José Madrazo a sus hijos, 1853*)

Además de 'la pura verdad' y sus variantes, se documentan también testimonios con otras estructuras formales, como la 'verdad de Pedro Grullo' (N= 2) y 'una verdad como un templo' (N= 5). La primera de ellas aparece en el mismo epistolario en dos ocasiones. El fragmento de (17) es una de ellas, en el que Sarmiento se sirve de la locución para corroborar la evidencia de lo que estaba diciendo.

(17) Digo que ninguna se sabrá con solidez y fundamento si no precede un mediano conocimiento de la Historia Natural. Los españoles estamos en esa materia tan cuan tabula rosa, y el que quisiere saque la consecuencia. Contra lo dicho no hay argumento, pues es *verdad de Pedro Grullo*, aunque poco reflexionada. (*Epistolario do P. Sarmiento, 1760*)

Posteriormente, ya en los siglos XIX y XX hallamos las cinco ocurrencias de la UF 'una verdad como un templo', que se usa en todos los casos analizados para reforzar el argumento que se aporta. Así se muestra en (18), con las últimas palabras sobre el tratado de Galeno.

(18) La influencia del Tratado de Galeno en Huarte, él mismo la confesó y en la tesis del Dr. Guardia está tenida muy en cuenta.-Pág. 124. No creí descubrir nada cuando cité esa edición del Examen de Ingenios. Dije solamente que no la había visto citada ni en Morejón, ni en Chinchilla, ni en Fernández, y esa es *una verdad como un templo*. Bien es verdad que no me acordé entonces del Catálogo de Salvá, que, como Vd. supondrá, tengo olvidado de puro leído, pero no dije que la edición fuese desconocida: [...]. (*Menéndez Pelayo. Epistolario, 1909*)

En definitiva, no cabe duda de que el sustantivo 'verdad' es muy prolífico en el campo de la fraseología, tanto es así que en estas páginas nos hemos ceñido al estudio de algunas de las locuciones nominales que lo contienen, aunque es posible estudiarlo también en otras tipologías fraseológicas ('a la verdad', 'de verdad', 'faltar alguien a la verdad', etc.). Tras la revisión minuciosa de los 90 testimonios procedentes mayoritariamente de correspondencias privadas, se ha observado que estas unidades fraseológicas suelen emplearse preferentemente después del contenido proposicional que se pretende enfatizar en el 76% de los casos. Además, en algunos de estos casos, los fragmentos recuperados presentaban una red de correlaciones semánticas que reforzaban la función intensificadora de la unidad fraseológica.

5. REFLEXIONES FINALES

En el marco de la lingüística de corpus y en la dimensión histórica de la lengua, en este trabajo hemos presentado diferentes fragmentos procedentes de géneros discursivos próximos a la oralidad, en su mayoría, correspondencias privadas, en las que ha sido posible observar muestras reales de locuciones nominales fijadas sobre el sustantivo 'verdad' (la pura verdad, una verdad como un templo, verdad de Perogrullo, etc.). Así, a través del análisis discursivo hemos constatado el papel que estas desempeñan como mecanismo de intensificación fraseológica. De este modo, hemos mostrado que, más allá del fraseologismo empleado —ya sea locución adverbial, adjetiva o, en nuestro caso, nominal—, los efectos intensificadores surgen según las intenciones del hablante y el uso pragmático que este haga de las unidades fraseológicas. En nuestro estudio, frente a la mayoría de las referencias bibliográficas que se centran en locuciones adverbiales o adjetivales, hemos querido arrojar luz sobre una tipología que ha sido escasamente examinada desde la perspectiva de la intensificación.

Para ello, los testimonios recuperados nos han dejado ver una red de correlaciones semánticas que convergen en su función intensificadora, por lo que recordamos de nuevo la importancia del estudio fraseológico en su contexto para poder interpretar adecuadamente el fin interpersonal de las correspondencias, con las que normalmente se intenta mostrar sinceridad, buscar acuerdo, etc. En la mayoría de los casos examinados se involucra la figura del hablante, que presenta una doble finalidad: por un lado, persuadir de la veracidad de sus palabras y, por otro, incidir en la actitud que el emisor presente frente a lo dicho. Este estudio es, por tanto, tan solo una muestra del estudio semántico-pragmático de las UF en diacronía.

En futuras investigaciones, pretendemos ahondar también en la reconstrucción de estas unidades fraseológicas que tanto enriquecen el acervo lingüístico del español. Así pues, para un análisis más completo sobre la historia de estas locuciones, nos proponemos recuperar los testimonios en el otro extremo del polo de las tradiciones discursivas, en aquellos textos de mayor formalidad, con el fin de comparar no solo los datos cuantitativos, sino también otros parámetros como son la posición en el texto, la función pragmática, etc.

Bibliografía

- ALBELDA MARCO, Marta (2004) "La intensificación pragmática y su reflejo a través de la prosodia", en Milka Villayandre Llamazares, ed., *Actas del V Congreso de Lingüística General*, Madrid, Arco/Libros, vol. 1, pp. 199-210.
- (2005) *La intensificación en el español coloquial*, tesis doctoral, Universitat de València.
- (2007) *La intensificación como categoría pragmática: revisión y propuesta*, Frankfurt am Main, Peter Lang.
- (2014) "Escalaridad y evaluación: rasgos caracterizadores de la intensificación pragmática", en Elissa Putska y Stefanie Goldschmitt, eds., *Emotionen, Expressivität, Emphase*, Berlin, Erich Schmidt Verlag, pp. 79-94.
- ALBELDA MARCO, Marta y Alexandra ÁLVAREZ MURO (2010) "Los corpus discursivos en el estudio pragmático de la atenuación y de la intensificación", *Revista de Lingüística Iberoamericana*, 16, pp. 79-100.
- ALBELDA MARCO, Marta y María ESTELLÉS ARGUEDAS (2021) "De nuevo sobre la intensificación pragmática: revisión y propuesta", *Estudios románicos*, 30, pp. 15-37.

- BEINHAUER, Werner (1991 [1929]) *El español coloquial*, Madrid, Gredos.
- BLAS ARROYO, José Luis y Elia PUERTAS RIBÉS (2024) "INCOM: Un corpus de inmediatez comunicativa para el estudio sociolingüístico del español en su historia", *Cultura, Lenguaje y Representación*, 33, pp. 7-29.
- BRIZ GÓMEZ, Antonio (1997) "Los intensificadores en la conversación coloquial", en Antonio Briz Gómez, José Ramón Gómez Molina, M.^a José Martínez Alcalde y Grupo VAL.ES.CO., eds., *Pragmática y gramática del español hablado: actas del II Simposio sobre Análisis del Discurso Oral (14-22 de noviembre de 1995)*, Zaragoza, Pórtico, pp.13-36.
- (1998) *El español coloquial en la conversación. Esbozo de pragmagramática*, Barcelona, Ariel.
- (2003) "La estrategia atenuadora en la conversación cotidiana española", en Diana Bravo, ed., *Actas del Primer Coloquio Edice. La perspectiva no etnocentrista de la cortesía: identidad sociocultural de las comunidades hispanohablantes*, Stockholm, Programa EDICE/Universidad de Estocolmo, pp. 17-46.
- (2007) "Para un análisis semántico, pragmático y sociopragmático de la cortesía atenuadora en España y América", *LEA: Lingüística Española Actual*, 29, pp. 5-40.
- (2017) "Otra vez sobre las funciones de la intensificación en la conversación coloquial", *Boletín de filología*, 52.2, pp. 37-58.
- BRIZ GÓMEZ, Antonio y Marta ALBELDA MARCO (2021) "Atenuación e intensificación", en María Victoria Escandell Vidal, José Amenós Pons, Aoife K. Ahern, eds., *Pragmática*, Madrid, Akal, 567-590.
- CORPAS PASTOR, Gloria (1996) *Manual de fraseología española*, Madrid, Gredos.
- FRASER, Bruce (1980) "Conversational mitigation", *Journal of Pragmatics*, 4, pp. 341-350.
- GARCÍA-PAGE SÁNCHEZ, Mario (1990) "Frasas elativas", en M.^a Ángeles Álvarez Martínez, ed., *Actas del Congreso de la Sociedad Española de Lingüística (Tenerife, 2-6 de abril de 1990)*, Madrid, Gredos, vol. 1, pp. 485-496.
- (2008) *Introducción a la fraseología española. Estudio de las locuciones*, Barcelona, Anthropos.
- GONZÁLEZ, Montserrat (2015) "From truth-attesting to intensification: The grammaticalization of Spanish 'la verdad' and Catalan 'la veritat'", *Discourse Studies*, 17.2, pp. 162-181.
- GONZÁLEZ CALVO, José Manuel (1984-1988) "Sobre la expresión de 'lo superlativo' en español I, II, III, IV y V. *Anuario de Estudios Filológicos* VII (1984, pp. 172-205; VIII, 1985, pp. 113-146; IX, 1986, pp. 129-143; X, 1987, pp. 101-132 y XI, 1988, pp. 159-174).
- HERRERO MORENO, Gemma (1991) "Procedimientos de intensificación-ponderación en el español coloquial", *Español Actual*, 56, pp. 39-51.
- HUNSTON, Susan y Geoffrey THOMPSON (2000) "Evaluation: An Introduction", en Geoffrey Thompson, y Susan Hunston, eds., *Evaluation in Text: Authorial Stance and the Construction of Discourse*, Oxford, Oxford University Press, pp. 1-27.
- IRIBARREN RODRÍGUEZ, José María (2015) *El porqué de los dichos*, Barcelona, Ariel.
- IVORRA ORDINES, Pedro y Carmen MELLADO BLANCO (2021) "«Más tontos que el novio de la Chelo». La intensificación de la estulticia en foros y chats por medio de comparaciones creativas: una aproximación desde la gramática de construcciones", *Estudios Románicos*, 30, pp. 39-58.

- JUSTO, Isabel (2011) "La representación contemporánea del cuerpo desnudo: el objeto sexual en el cambio de siglo XX al XI", *Olivar*, 12 (16), pp. 199-214.
- KOCH, Peter y Wulf OESTERREICHER (2007 [1990]) *Lengua hablada en la Rumania: español, francés, italiano*, Madrid, Gredos.
- LLITERAS PONCEL, Margarita (2010) "La renovación de la gramática española en la primera mitad del siglo XIX", en Victoriano Gaviño Rodríguez y Fernando Durán López, coords., *Gramática, canon e historia literaria: estudios de Filología española entre 1750 y 1850*, Madrid, Visor Libros, pp. 263-288.
- LLOPIS CARDONA, Ana (2016) "De la indeterminación a la atenuación: de alguna manera/forma/modo", *Revista internacional de lingüística iberoamericana*, 27, pp. 105-121.
- LÓPEZ MEIRAMA, Belén (2020) "[A todo + INF]: Velocidad e intensificación en una construcción fraseológica del español", *Romanica Olomucensia*, 1, pp. 91-110.
- MARTÍN ZORRAQUINO, Antonia y José PORTOLÉS LÁZARO (1999) "Los marcadores del discurso", en Ignacio Bosque, y Violeta Demonte, dirs., *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, pp. 4051-4214.
- MARTÍN ZORRAQUINO, Antonia (2001) "Marcadores del discurso y estrategias de cortesía verbal en español", en M.^a Isabel Montoya Ramírez, ed., *La lengua española y su enseñanza*, Granada, Universidad de Granada, pp. 55- 74.
- (2010) "Los marcadores del discurso y su morfología", en Óscar Loureda Lamas y Esperanza Acín-Villa, coords., *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*, Madrid, Arco/Libros, pp. 93-182.
- MED, Natalia (2020) "Las categorías de valoración e intensificación en la fraseología española", en Carsten Sinner, Encarnación Tabares Plasencia y Esteban Tomás Montoro del Arco, eds., *Clases y categorías en la fraseología española*, Leipzig, Leipziger Universitätsverlag, pp. 37-55.
- MELLADO BLANCO, Carmen y Belén LÓPEZ MEIRAMA (2017) "El fraseologismo 'por momentos': principales valores semánticos y algunos apuntes diatópicos", *RILCE: Revista de filología hispánica*, 33.2, pp. 648-670.
- MEYER-HERMANN, Reinhard (1988) "Atenuación e intensificación (análisis pragmático de sus formas y funciones en español hablado)", *Anuario de Estudios Filológicos*, XI, pp. 275-290.
- MIHATSCH, Wiltrud y Marta ALBELDA MARCO (2017) "Introducción. La atenuación y la intensificación desde una perspectiva semántico-pragmática", *Revista internacional de lingüística iberoamericana*, 27, pp. 7-18.
- MOGORRÓN HUERTA, Pedro (2002) *La expresividad en las locuciones verbales en francés y en español*, Alicante, Universidad de Alicante.
- MONTORO DEL ARCO, Esteban T. (2005) *Aproximación a la historia del pensamiento fraseológico español: las locuciones con valor gramatical en la norma culta*, tesis doctoral, Universidad de Granada.
- OLZA MORENO, Inés y María del Carmen LOSADA (2011) "Apoyos co(n)textuales en el empleo discursivo de las unidades fraseológicas", *Revista Signos*, 44.76, pp. 132-144.
- OLZA MORENO, Inés (2014) "Compromiso epistémico e intensificación enunciativa: funciones pragmáticas de algunos fraseologismos somáticos del español", en Inés Olza Moreno, Carmela Pérez Salazar, coords., *Del discurso de los medios de comunicación a la lingüística*

- del discurso: estudios en honor de la profesora María Victoria Romero*, Berlin, Universidad de Navarra/Frank & Timme, pp. 343-366.
- ORTEGA MORÁN, Arturo (2005) "La verdad de Pero Grullo", *Centro Virtual Cervantes*.
https://cvc.cervantes.es/el_rinconete/anteriores/septiembre_05/21092005_02.htm.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, CORDE. *Corpus diacrónico del español*, Banco de datos
<http://www.rae.es>.
- *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española (NTLLE)*,
<https://apps.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtll>.
- RICÓS VIDAL, Amparo (2021) "Apuntes sobre el proceso de gramaticalización y pragmatización de algunas combinaciones interjectivas con núcleo 'Dios'", en M.^a Águeda Moreno Moreno, Marta Torres Martínez, coords., *Investigaciones léxicas. Estados, temas y rudimentos, Líneas de investigación del Seminario de Lexicografía Hispánica*, Barcelona, Octaedro, pp. 482-497.
- RUIZ GURILLO, Leonor (1995) *El español coloquial y su fraseología: bs sintagmas prepositivos fraseológicos y su incidencia funcional*, tesis doctoral, Universitat de València.
- (1996) "Las locuciones relativas en el registro coloquial", en en Antonio Briz Gómez, José Ramón Gómez Molina, M.^a José Martínez Alcalde y Grupo VAL.ES.CO., eds., *Pragmática y gramática del español hablado: actas del II Simposio sobre Análisis del Discurso Oral [14-22 de noviembre de 1995]*, Zaragoza, Pórtico, pp. 369-374.
- (1997) *Aspectos de fraseología teórica española*, València, Universitat de València.
- (1998) *La fraseología del español coloquial*, Barcelona, Ariel.
- SCOTT, Mike (1996-2012) *WordSmith Tools (Version 5.0)* [Software].
- SOLER BONAFONT, M.^a Amparo (2015) "La verdad. Un acercamiento a su despertar como partícula discursiva", en Alberto de Lucas Vicente, Dámaso Izquierdo Alegría, Felipe Jiménez Berrio, Nekane Celayeta Gil, eds., *Aplicaciones y enfoques teóricos del Análisis del Discurso*, Pamplona, EUNSA, pp. 161-181.
- (2017) "La verdad (es que): significado nuclear y atenuante", *Signos. Estudios de Lingüística*, 50.95, pp. 430-452.
- SUÑER GRATACÓS, Avel·lina y Francesc ROCA URGELL (1997-98) "Reduplicación y tipos de cuantificación en Español", *Estudi general: Revista de la Facultat de Lletres de la Universitat de Girona*, 17-18, pp. 37-67.
- ZULUAGA OSPINA, Alberto (1980) *Introducción al estudio de las expresiones fijas*, Bern/Frankfurt/Cirencester, Peter D. Lang.

